

ANNA POLO

Università degli Studi di Padova

LA EDICIÓN DE *IL PARAGONE DELLA LINGUA TOSCANA ET CASTIGLIANA*: ASPECTOS PRELIMINARES

ABSTRACT

This paper attempts to describe some methodological aspects relating to the work of transcription of the first Spanish grammar explicitly addressed to an Italian public, viz., *Il Paragone della lingua toscana et castigliana* by Alessandri d'Urbino, published in Naples in 1560. The specific methodology we have adopted for the realization of the edition of *Il paragone* is aimed at preserving the predominantly pedagogical nature of this bilingual grammar, whose didactic function offers a key to the interpretation of the linguistic and textual facts described by the author. After a brief overview of the text, this study gives a great deal of attention to some relevant orthographic and paragraphematic issues i.e. the transcription of the graphemes *u/v* in uncertain contexts or the treatment of punctuation marks and accents.

I. EL TEXTO: UNA GRAMÁTICA PEDAGÓGICA

*Il Paragone della lingua toscana et castigliana*¹, publicado en Nápoles en 1560 por Mattia Cancer², abre la tradición de gramáticas de español para italianos; de hecho, como se lee en Gallina (1975: 26) se trata de “la prima vera e propria grammatica spagnola pubblicata in Italia”, un tratado gramatical “relativamente completo, chiaro e esatto”, en suma, una obra que la estudiosa define como “completamente nuova”. Su autor, M. G. Alessandri d'Urbino³, debió de componer el texto entre finales de 1558 y principios de 1559, ya que el *nihil obstat* firmado por el arzobispo de Sorrento, Iulius Pavesius, está fechado en Nápoles el 7 de junio de 1559 (Bertini, 1953: 30; Lombardini y San Vicente, 2015: 25). El hecho de que solo podamos contar con una única edición nos sugiere que se trata de una obra que tuvo escaso éxito, además, como recuerda San Vicente (1989: 194) “por lo que sabemos desapareció del campo editorial, aunque dejando su influjo en las propias *Osservazioni* [...]”, publicadas seis años más tarde.

La obra consta de 141 folios, a los cuales hay que añadir un paratexto inicial (fs. IIIr-Vv), con la dedicatoria “all’illustrissimo et eccellentissimo signore il s. don Antonio d’Aragona duca di Montalto” del que Bertini (1953: 30) sugiere que Alessandri era preceptor, la *fe de erratas*, es decir, “Errori che si sono commessi nello stampare” (fs. 142r-143v), y el *nihil obstat* (f. 144r). El texto está escrito en letra cursiva, a excepción de los ejemplos en castellano para los que se utiliza la letra redonda; dicho cambio se convierte en la única señal gráfica que revela al lector la presencia de partes en castellano. El cuerpo de la obra se compone de cinco partes: “Retta scrittura et pronuntia” (fs. 1r-38v), “Nomi” (fs. 39r-61v), “Pronomi” (fs. 62r-93r), “Verbi” (fs. 93r-132v), “Voci indeclinabili” (fs. 133r-141r). Cada párrafo incluye la exposición esquemática y funcional de los hechos lingüísticos, así como ejemplos que se presentan al lector sin solución de continuidad, en relación con las normas lingüísticas expuestas.

Desde el punto de vista de la didáctica de lenguas, Alessandri inicia, según se lee en Sánchez Pérez (1992: 36), un procedimiento que pronto se demostraría útil y provechoso, ya que este manual no constituye una gramática del español exclusivamente, sino una gramática comparada del italiano y del español, como declara el propio autor, quien, en la dedicatoria, pone de relieve que la obra se destinaba tanto a itálofonos que quisieran aprender el español como a españoles interesados por el aprendizaje del italiano:

Et dopo l’haver più volte trascorsi i migliori autori c’habbiano scritto in lingua castigliana, composi il presente libro nel quale furon da me diligentemente raccolti i termini della medesima favella, con farne et breve e facile introduttione, senz’haver saputo alcuno che prima di me in questa maniera n’havesse trattato et vi preposi la scorta della lingua toscana accio che speditamente si vedesse la simiglianza et la differenza dell’una et dell’altra, et gli italiani il parlar castigliano col toscano, et gli spagnuoli il toscano col castigliano potessero più agevolmente apprendere (f. IIr).

En estas pocas líneas destacan al menos dos indicaciones relevantes con vistas a la labor editorial: en primer lugar, Alessandri es consciente de que la suya es la primera gramática dedicada expresamente al aprendizaje de la lengua española en Italia y, en segundo lugar, el autor pone de relieve que se trata de una obra breve dirigida a la práctica, orientada, en otras palabras, hacia un aprendizaje de la(s) lengua(s) rápido y fácil, pues no exige a los lectores grandes esfuerzos o conocimientos gramaticales previos. En efecto, *Il Paragone* proporciona escasas reflexiones lingüísticas, caracterizándose, por el contrario, por un amplio número de ejemplos, casi nunca propuestos en clave contrastiva (a excepción de los paradigmas verbales). Nos situamos,

por lo tanto, en el marco de una docencia/aprendizaje que gira en torno a la gramática como eje principal, pero el carácter de la gramática aprendida tiene como norte el uso práctico, lo que supone la renuncia a las especulaciones teóricas (Sánchez Pérez, 1992: 43).

Los objetivos declarados y el método explicitado por el autor representan dos factores imprescindibles en la realización de la tarea editorial, ya que asignar una finalidad didáctica práctica de naturaleza lingüística a un texto nos ofrece una clave de lectura que impone la búsqueda de criterios de transcripción coherentes con una tipología textual cuya esencia consiste en la descripción metalingüística y en la exposición gramatical.

Como se ha mencionado antes, *Il Paragone* no es una gramática normativa, sino pedagógica, con lo cual la exposición de los hechos lingüísticos responde al imperativo de la eficacia didáctica, de hecho

la división de las gramáticas renacentistas en gramáticas normativas o descriptivas y gramáticas comunicativas no es infundada, y la cuestión que estamos analizando es uno de sus pilares. Las gramáticas normativas, como la de Nebrija, Villalón o Correas, buscaban, antes que nada, fijar la lengua vernácula, confrontar el uso con los parámetros de las lenguas clásicas, sobre todo del latín; en cambio, las gramáticas comunicativas persiguen una finalidad práctica: que los extranjeros aprendan español o que los españoles entiendan otros idiomas (Girón Alconchel, 1996: 301).

La ausencia de planteamientos teóricos que caracteriza a *Il Paragone*, y en general a las gramáticas para extranjeros, lleva a una evidente simplificación del aspecto doctrinal, ya que no es objetivo del autor extenderse en razonamientos o justificaciones teóricas que sustenten las normas y los usos expuestos en el cuerpo del texto, pues quien aprende una lengua con fines utilitaristas no busca sino pautas precisas y concretas para poder utilizar dicha lengua en la comunicación (Sánchez Pérez, 1992: 23).

2. CUESTIONES EDITORIALES

Los criterios adoptados para la edición han sido elegidos con el objetivo de proporcionar al lector un texto comprensible, teniendo en cuenta la originaria función pedagógica del texto, de ahí que tales criterios no puedan limitarse exclusivamente a facilitar la lectura. En efecto, en un texto bilingüe de naturaleza metalingüística, como *Il Paragone*, es necesario preservar tanto la predominante función didáctica como los hechos lingüísticos y textuales que la concretan y, en consecuencia, seleccionar la información pertinente, separando las variables lingüísticas que pertenecen a los usos editoriales

de la época, de aquellas que, al contrario, forman parte de la esencia de la obra y del propio autor. Estas últimas son hechos relevantes e irrenunciables, no solo porque abarcan el contenido considerado necesario por el autor para el correcto dominio de la(s) lengua(s) objeto de estudio, sino también porque son expresión de un modo de confeccionar y de entender la obra gramatical dentro del proceso de enseñanza de una lengua extranjera.

A lo largo del proceso de edición, por lo tanto, se ha puesto especial atención a los usos lingüísticos reconocibles en el texto, intentando distinguir, según la propuesta de Girón Alconchel (1996), entre los usos prescritos, los usos descritos y los usos escritos, no tanto, o no solo, en cuanto fuentes de datos lingüísticos, sino también en cuanto elementos formales derivados de la exigencia didáctica que subyace a la obra y que, en su conjunto, integran el método y determinan su eficacia:

El historiador de la lengua que se acerca al diasistema documentado en las gramáticas ha de establecer una jerarquía de las variedades o usos que lo integran, porque una cosa es lo que el gramático dice que se debe decir, otra lo que dice que se dice y otra muy distinta lo que realmente dice el propio gramático (Girón Alconchel, 1996: 304).

En consecuencia, se ha intentado elaborar criterios de fijación que vayan más allá de la contraposición entre conservación y modernización del texto, pues, como se ha afirmado poco antes, el objetivo del trabajo es el de poner al alcance del lector un texto “que, a pesar de algunas intervenciones modernizadoras sea fiel traslado del primitivo” (Barroso Castro y Sánchez de Bustos, 1993: 161), donde *fiel* en el caso del *Paragone* implica un pleno reconocimiento de la sustancia lingüística y metalingüística de las que se compone. Por ello la transcripción ha sido guiada por un criterio de respeto, en lo posible, de la realidad grafemática⁴ original, sobre todo en aquellas grafías que pueden ser denotativas de un *usus scribendi* particular correspondiente al autor o a la época en la que la obra vio la luz, desechando “aquellas manifestaciones, las menos, desprovistas de particular relevancia y que poco añaden a la significación y entidad del texto” (Barroso Castro y Sánchez de Bustos, 1993: 163).

No obstante, no siempre es posible, o incluso deseable, reducir el polimorfismo gráfico que caracteriza al *Paragone* a una sola forma codificada, ya que a veces no se puede discriminar si un determinado elemento tiene repercusiones solo a nivel formal, es decir, es simplemente el fruto de un contexto lingüístico oscilante o afecta también al contenido de la obra en cuanto objeto explícito de reflexión por parte del autor, quien en algunas ocasiones prescribe usos hoy inaceptables, que a menudo coexisten y se con-

traponen en el mismo contexto con otras variantes gráficas. En el siguiente fragmento, por ejemplo, Alessandri afirma que en castellano el uso del apóstrofo en la declinación del pronombre *este* y en la del artículo *el* es plenamente aceptable:

Si truovano essempli infiniti dell'uno et dell'altro di questi due pronomi, ma il secondo *este, esta, esto* senza comparatione è piu usato et piu elegante nel 2° et 6° caso, del quale si dice *d'este, d'esta, d'esto* con apostrofo et senza continuamente, benche il ponervi l'apostrofo è con ogni debita ragione (f. 75r).

Solo l'articolo *el* si congiunge con le particelle *de* et *a* et tolta via la *e* dinanzi ala *l*, si dice *del* nel 2° et 6° caso et *al* nel 3° del numero solo del meno, come *de'l hongo, de'l lloràr, de'l mandado, de'l ojo, al padrasto, al pesàr, al perlado, al señòr*, benche si possa anco dire separato in virtù dell'apostrofo, cosi *de'l, a'l* (fs. 55v-56r).

Es evidente que todo ello repercute significativamente a nivel metodológico, ya que no siempre es posible reducir las oscilaciones gráficas a favor de la coherencia interna del texto precisamente porque es el propio autor quien defiende la coexistencia de más de una variante.

En conclusión, la atención y el respeto a la intención del texto obliga a conceder relevancia textual a determinados elementos gráficos, en tanto que estos últimos son manifestaciones de la consciente elaboración meta-lingüística del gramático y no representan meras irregularidades de índole formal. Esto ha llevado a no reducir sistemáticamente las variantes de un contexto necesariamente oscilante, conscientes del valor individual de muchas de las irregularidades que caracterizan el texto, ya que “i fatti grafici hanno uno spessore culturale, piccolo o grande che sia e forniscono informazioni che possono risultare preziose” (Stussi, 1983: 56).

3. CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN: UNA MUESTRA

En esta parte del análisis se ha decidido presentar un pequeño inventario de algunas de las cuestiones más interesantes y peculiares surgidas en el proceso de elaboración de los criterios de transcripción del *Paragone*. Se trata de aspectos que atañen al tratamiento de la grafía –se describe la transcripción de los grafemas *u/v* y la unión/separación de palabras– y a aspectos paragrafemáticos –en concreto, la puntuación y la acentuación.

3.1. La transcripción de los grafemas *u/v*

Como es usual en los textos de la época, también en el *Paragone* se utilizan indistintamente los grafemas *u/v*, tanto para el sonido consonántico como para el vocálico; sin embargo, la observación de los hechos gráficos del texto ha permitido documentar dos criterios distintos de distribución de los alógrafos, según si los grafemas *u/v* aparecen en una lengua u otra. Concretamente se observa que en castellano los dos alógrafos realizan tanto el sonido consonántico como el vocálico: *v* aparece en posición inicial de palabra mientras que *u* se usa en el interior⁵. En toscano, el uso registrado corresponde solo parcialmente al del castellano, en efecto, si en el interior de palabra solo se encuentra *u*, tanto como sonido vocálico como consonántico, en posición inicial la distribución de los alógrafos es heterogénea. Finalmente, en lo que se refiere a la mayúscula, la conducta es idéntica en ambas lenguas, ya que el único grafema utilizado es *V* (*Vrbino, Vinegia, Violante, Vrraca*). La tabla siguiente muestra la distribución de los alógrafos *u/v* en castellano y en toscano en el *Paragone*:

		CASTELLANO	TOSCANO
sonido vocálico	inicial de palabra	<i>v</i> vua, vna	<i>u/v</i> usato, una, vdito, vndeci,
	interior de palabra	<i>u</i> puso, preguntays	<i>u</i> alcuna, due, numero
sonido consonántico	inicial de palabra	<i>v</i> vezes, verdadero	<i>u/v</i> variato, uocale
	interior de palabra	<i>u</i> retiraua, peleaua	<i>u</i> vescouo, vidua

Tabla 1: el uso de los alógrafos *u/v* en el *Paragone*

De acuerdo con la práctica común a muchos editores, se ha decidido modernizar el uso de *u/v* conforme a su valor fonético actual, ya que ello no afecta ni al plano denotativo ni al plano connotativo del texto, empleando *u* para la vocal y *v* para la consonante. Sin embargo, merece la pena centrar la atención sobre una significativa excepción para la cual no ha sido posible desambiguar el exacto valor del alógrafo *y*, en consecuencia, decidir entre *u* y *v*. El siguiente pasaje procede del apartado “*Retta scrittura et pronuntia*”, más precisamente del apartado sobre el uso de *v*⁶:

V

La *v* cosi consonante come uocale si pronuntia senza differentia dall’una et da laltra lingua. Componendosi con ad o con ob la uoce che comincia per u, si gitta la *d* et la *b*, come auisare, ouiare, auicinare, auedersi, benche alcuni non uogliano che la *d* et la, *b*, si togliano in tutto ma che siano conuertite in *u* et cosi scriuono le dette uoci et altre simili con due *uu*, come auuisare,

ouuiare, auuicinare. Abbiamo noi molte ditioni doue le due uocali, uo, come dittongo sono solamente d'una sillaba per piu pienezza et per differenza, come suono, tuono, duolo, stuolo, nuouo luogo, fuogo, cuoco, giuoco, figliuolo, chiuodo, prououo, truouo, nuora, fuora, uuoi, uuole, alla cui similitudine tengono castigliani ùe uocali come dittongo d'una sola sillaba in moltissime uoci, come *puedo, puerta, cuerpo, fuego, luego, iuego, ruedo, suelo, consuelo, duelo, espuela, muela, suerte, fuero, aguero, prueua*. In u finiscono le uoci toscane Giesù, tu, sù, giù, uirtù, et castigliane *tù, espíritu, Però* (f. 35v).

La transcripción de v, tanto en el titulillo del apartado como a principios de la primera frase constituye, a mi modo de ver, una cuestión espinosa, ya que el contexto no permite desambiguar el valor que conlleva el grafema. De ahí que, en la edición, se haya decidido añadir al texto el otro grafema, oportunamente encerrado entre corchetes:

[U] V

La [u]v così consonante come vocale si pronuntia senza differentia dall'una et da l'altra [...].

En consecuencia, se debe interpretar que este apartado está dedicado, tanto a la consonante como a la vocal, como se puede colegir a partir de:

Componendosi con ad o con ob la voce che comincia per v, si gitta la d et la b, come avisare, oviare, avvicinare, auedersi, benche alcuni non vogliono che la d et la b si toglino in tutto, ma che siano convertite in v, et così scrivono le dette voci et altre simili con due vv, come avvisare, ovviare, avvicinare [...] (f. 35v).

3.2. *Unión y separación de palabras*

La cuestión de la unión y separación de palabras representa un problema (Morreale, 1975) en el desarrollo de la tarea de transcripción, no solo porque el concepto de palabra es eminentemente intuitivo y práctico, más que científico y teórico (Sánchez-Prieto, 1998: 158), sino también porque la heterogeneidad gráfica es un rasgo común a muchas obras de la época, ya que la separación de palabras empieza a organizarse según criterios léxicos solo a partir del siglo XVII, cuando se generaliza “el modelo logográfico moderno, con separación de todas las palabras [...], pero no por un proceso normativo explícito, sino a través de la tipografía” (Llamas Pombo, 2009: 256).

Sin embargo, la aglutinación de dos o más palabras y la consecuente inestabilidad gráfica que se reconoce en el texto plantean dificultades, tanto desde el punto de vista teórico como práctico, que atañen a los distintos niveles de análisis: el morfológico, el sintáctico y el lexicológico (Sánchez-Prieto, 1998: 158).

La mayoría de las amalgamas presentes en el texto está constituida por morfemas gramaticales átonos aglutinados entre ellos o a un lexema. Así pues, se distinguen amalgamas compuestas por una preposición+artículo, nombre, infinitivo (*delo, alo, avezes, acombattere*, etc.), clítico+verbo (*sipuo, viè*), artículo+nombre (*gliessempi, laltra, glinimici*, etc.), que, sin embargo, no aparecen exclusivamente con la forma sintética, sino que presentan una significativa inestabilidad gráfica. Mención aparte merecen los compuestos toscanos con *che* (*peroche, percioche*, etc.) cuya heterogeneidad se debe no solo a la alternancia entre un tipo de escritura analítica o sintética, sino también a un inconstante uso de los acentos que caracteriza estas formas (*percioche, percìo che, percio che*).

En el texto, Alessandri no menciona explícitamente problemas concretos relacionados con la separación o la división de palabras, sin embargo, en la exposición de las reglas de declinación de los artículos, señala la coexistencia de distintas soluciones tanto para el toscano como para el castellano:

Aggiungendo si queste particelle de, a, da a gli articoli lo, li, la, le si trovano di due dittioni, et con una sola l, così delo, a lo, dalo, deli, ali, dali, dela, à la, da la, dele, ale, dale et ancora di una dittione sola raddoppiandosi la l, dello, allo, dallo, dello, alli, dalli, della, alla, dalla, delle, alle, dalle et acciò che si faccia et si sappia alcuna distintione, potremo nel verso usar li con semplice l et in prosa con l doppia, avvertendo che gli articoli per compagnia di qualsivoglia particella di caso non perdono i luoghi proprij, li quali secondo la distintione di sopra fatta ho dimostrato loro convenire (f. 52r-v).

I castigliani ancora hanno le sue particelle distintive de' casi obliqui et sono *de* per lo 2º caso, *à* per lo 3º, *de* per lo 6º et servono al maschio, alla femina, nel uno et l'altro numero, et al neutro con gli articoli et senza, ne vi si raddoppia la *l* ne vi truovo in effetto variatione alcuna eccetto che alcune voci ammettono le particelle *de, a, de* senza articoli, come nelli pronomi et in alcuni altri pochi et non si congiungono mai agli articoli *la, lo, les, las*, ma si pongono separatamente (f. 55r-v).

De estas líneas se pueden deducir dos consecuencias importantes: a) que en toscano la declinación del artículo produce dos formas, una con una sola *l* y otra con dos, y b) que en castellano no se produce nunca la geminación de la *l*. Este fragmento nos advierte también que Alessandri tiene conciencia de que en castellano los artículos no se aglutinan a las partículas que los preceden, sin embargo, no es posible decidir si esta última información tiene carácter contrastivo o no, aunque los fenómenos de degeminación de la lateral en estas amalgamas era un fenómeno usual en el toscano de la época⁷ y producciones como *delo* no eran insólitas.

Dada la considerable presencia de oscilaciones que caracterizan a *Il Paragone* en este aspecto de primaria importancia y la postura no siempre clara del autor, se ha considerado oportuno limitar las intervenciones a pocos casos: en concreto, se separan las amalgamas cuyo elemento inicial sea un artículo (*gli&esempi* > *gli&esempi*) siempre que ello no suponga un exceso de intervenciones por parte del editor; así se descarta, por ejemplo, la posibilidad de recurrir al apóstrofo (*l'hanno, laltre, laspiratione*) y se excluyen también aquellos casos en los que una separación dé un resultado lexicalmente inadmisibles (*d'esto*). Se separan también las amalgamas compuestas por una preposición y un lexema (*acombattere* > *a combattere, insignificato* > *in significato*), así como la forma finita del verbo del participio (*m'estato* > *m'è stato*) y el pronombre sujeto de la forma finita del verbo (*egliè* > *egli è*). En general, no se unen palabras separadas, excepto cuando se trata de errores evidentes (*a cuta* > *acuta*). En todos estos casos, se deja constancia de la intervención del editor en el aparato de notas al texto.

3.3. Aspectos paragrafemáticos

El análisis del sistema paragrafemático del *Paragone* ha impuesto una profunda reflexión en vista de la labor editorial, ya que ha puesto de relieve la necesidad de cotejar los usos detectados en la obra con el canon de la época, compuesto tanto por gramáticos y tratadistas como por impresores y tipógrafos. En efecto, en menos de un siglo (aproximadamente desde la segunda mitad del siglo XV hasta la segunda mitad del XVI) se sucedieron extraordinarias innovaciones, no solo en lo que atañe al inventario de los signos de interpunción a disposición de los autores para desambiguar los textos, sino también en lo que se refiere a la propia práctica de escritura.

La historia tipográfica de los modernos signos de puntuación ve en la colaboración entre el impresor Aldo Manuzio, Pietro Bembo y el punzonista Francesco Griffo un importante punto de inflexión. Esta cooperación llevó a la elaboración del sistema moderno de signos paragrafemáticos, un modelo que “contiene tutti insieme i principali elementi per i quali il nostro sistema paragrafematico si distingue da quello delle prime stampe di testi latini o volgari: la virgola di forma moderna, il punto e virgola, l'apostrofo, gli accenti” (Castellani, 1995: 31). Los signos que integraban este sistema no eran completamente nuevos ya que se utilizaban en las ediciones de textos griegos; lo que sí se modifica es su función (Richardson, 2008: 107). Si bien el siglo XVI asistió a una relativa consolidación del sistema paragrafemático, la adopción de estos signos y su consecuente generalización fue un proceso largo y vacilante:

All'inizio del Cinquecento la varietà dell'uso si ampliò, perché i nuovi segni introdotti nella punteggiatura del volgare nella collana aldina in corsivo

provocaron reazioni divergenti: ostilità da parte di alcuni che preferivano la punteggiatura piuttosto scarna del Quattrocento, imitazione parziale o totale da parte di altri, ed esperimenti nuovi, perfino troppo complessi, da parte di altri ancora. Arrivando alla metà del Cinquecento, però, troviamo un uso relativamente uniforme, soprattutto nei tipi corsivi, basato sull'adozione delle innovazioni alpine, con qualche regolarizzazione degli accenti diacritici (Richardson, 2008: 121).

El *Paragone* acoge las innovaciones alpinas, aunque, de hecho, en analogía con otras obras de la época, los criterios de selección de los distintos signos no siempre son irreprehensibles, lo cual ha puesto de relieve la necesidad de una profunda revisión y de una atenta evaluación del valor de estos signos en cada caso concreto.

Antes de adentrarnos en esta parte del análisis es preciso recordar dos cuestiones fundamentales: en primer lugar, los elementos paragrafemáticos dependían en larga medida del impresor, de los revisores que preparaban los textos para la imprenta, así como del público al que la obra estaba destinada (Trovato, 1992: 105); en segundo lugar, como se verá más claramente en relación con los acentos, estas innovaciones tuvieron una difusión más temprana y rápida en los tipos cursivos que en las letras redondas.

A continuación, se describen los usos documentados en la gramática y se discuten las propuestas de transcripción formuladas.

3.3.1. La puntuación

Al igual que otras gramáticas de la época⁸, *Il Paragone* no aborda el tema de la puntuación, sin embargo, el inventario de signos que se rastrean en la obra, es decir, el punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos, los paréntesis y el signo de interrogación, se enmarca dentro del canon, en la misma línea de las innovaciones propuestas por Bembo y Manuzio para los textos vulgares.

Según dicho canon, el punto señala típicamente la conclusión de un período; se distingue, por una parte, el *punto fermo*, que cierra el período y requiere el uso de la mayúscula y, por otra, el *punto minore*, o *mobile*, que es seguido por la minúscula y se pone a conclusión de una frase dentro del período. En el texto no siempre es posible discriminar entre los distintos valores, como se muestra en 1:

1. ho detto che noi non habbiamo questo futuro per che volendo parlare per lo futuro del soggiuntivo senza il verbo havere, ci serviamo del futuro del dimostrativo sempre come fanno i Castigliani ancora alcuna volta. ma questa loro terminatione in re è propria del futuro del soggiuntivo. La qual non habbiamo noi (f. 129r).

Aunque más raramente que la coma, el punto separa también los ejemplos dentro de una lista, como se ve en 2:

2. profeta. profetas. poeta. poetas. dia. dias. vieja. viejas. princesa. princesas. vara. varas. deleyte, deleytes. bosque. bosques. Duque. duques. alegre. alegres. suerte. suertes. corte. cortes. pobre. pobres. llave. llaves. maravedi. maravedis. camino. caminos. colorado. colorados. desnudo. desnudos. navio. navios. mano, manos. Espiritu. Spiritus (f. 48r).

El punto tiene frecuentemente función metalingüística, ya que separa los elementos metalingüísticos del resto del discurso; por ejemplo, tanto la marca de género (3), como las letras del alfabeto⁹ (4) se suelen enmarcar entre puntos:

3. .f.,m.,.n.

4. [...] per che essendo altra consonante dinanzi alla.c. non si muta la, c, in, t, ma si gitta in tutto
(f. 8v).

En la transcripción, el punto desempeña solamente la función delimitadora del enunciado que se admite en el uso actual, lo cual ha llevado también a la regularización del uso de la mayúscula que marca el principio del periodo sucesivo; se suprime sistemáticamente el punto con valor metalingüístico y se sustituye el punto usado en las enumeraciones con una coma.

La coma, cuya función es la de marcar pausas breves, tiene en el *Paragone* un uso mucho más extendido del que tiene actualmente, fraccionando el discurso en unidades tan reducidas que dificultan la lectura y la comprensión para el lector moderno. Efectivamente, la coma precede sistemáticamente a las conjugaciones *e/et* y *o* (5) – como era usual en la época –, tiene función metalingüística análoga a la del punto (6) y separa constituyentes de frase estrechamente vinculados entre sí, como el auxiliar y el participio (7), y el sujeto y el predicado (8):

5. Essendo stata la lingua hebrea prima di tutte l'altre meritamente s'ha da credere la nostra toscana, et la castigliana partecipare di alcuni termini di quella (f. 45r).

6. Alcuna volta si pone la, l, avanti la, d, [...] (f. 127r).

7. Habbi, letto (f. 99v).

8. con differenza che gli, s'antepone alle vocali per quanto s'è detto, et alla, s, seguendo altra consonante (f. 41v).

La coma tiene también función presentativa, ya que suele introducir largas listas de ejemplos, como en 9 y 10:

9. Per accorciamento si terminano in n molte voci toscane tolta l'ultima vocale, posson, credevan, pensassen, padron, canzon, pelegrin, san per santo (f. 29v).

10. Si fanno molte voci toscane dalle latine c'hanno, ct, con la coverzione della, c, in, t, et si scrivono con due, tt, a questo modo, subiectus soggetto, affectus, affetto, factus fatto (f. 8v).

Siendo este último uso muy habitual en el texto (como se dirá más abajo, los dos puntos desempeñan función anunciativa solo en raras ocasiones), se ha decidido mantener y regularizar este empleo en la transcripción, mientras que se han suprimido las comas en los contextos hoy considerados incorrectos.

En lo que se refiere a los otros signos de puntuación, el punto y coma y los dos puntos son los que manifiestan las mayores discrepancias entre el sistema antiguo y el moderno, considerado que en la época desarrollaban funciones parecidas y solo se diferenciaban entre sí por la intensidad de la pausa que marcaban (Maraschio, 2008: 135).

Ambos signos se usan en el *Paragone* para separar cláusulas pertenecientes a la misma oración; así como se ve en 11 y 12, donde estos signos introducen una subordinada relativa:

11. Altri sono d'un'altra natura che si variano come attivi, eccetto nelli tempi passati finiti et piu che finiti et futuri del soggiuntivo; dove ammettono il verbo sostantivo i toscani, et resta il verbo, havere, à castigliani (f. 112r).

12. Però meritamente si disse prima questa lettera col A nome di Aleph, che s'interpreta dottrina poi che ogni dottrina è in Dio, et da Dio si concede: il quale fra gli altri suoi nomi santissimi col nome ancora di aleph ha voluto esser chiamato (f. 1v).

El valor presentativo-explicativo de los dos puntos en época moderna, no emerge de manera sistemática en el *Paragone*; en efecto, al lado de los dos puntos, no solo el punto y coma, sino también la coma –está última de manera predominante– cumplen esta función.

En la transcripción se propone sustituir los dos puntos usados para marcar la relación paratáctica entre elementos de una serie, por comas, o por punto y coma, si la complejidad sintáctica del período lo requiere. Tanto el punto y coma, como los dos puntos se sustituyen por el punto cuando la consecucionalidad del período lo impone.

Por último, los paréntesis, que se emplean exclusivamente para marcar incisos, como se puede apreciar en 13 y 14, no han sido objeto de intervenciones:

13. [...] et fra me stesso discorrendo in qual parte più sicura et più degna potessi collocarlo, mi si è appresentato il maturo corso (quantunque in verde

età) delle generose attioni di V. E. et il suo raro giuditio (f. IVv).

14. [...] mi sforzai di impararlo non solo per uso, come sogliono quasi tutti i forestieri (benche spesse volte imperfettamente), ma ancora per lunga lettione et osservazioni certissime (f. IVr).

Ahora bien, el estudio del *usus punctandi* del texto ha revelado que, aunque es posible delinear tendencias significativas, los criterios que pueden colegirse de la obra aparecen determinados más por la subjetividad que por una verdadera reflexión metalingüística.

Consecuentemente, aun limitando las intervenciones, se ha decidido modernizar la puntuación tanto para una mejor comprensión del texto como para destacar la consecuencialidad dialéctica del discurso rehuyendo de la excesiva fragmentación del período que caracteriza la obra, pues, como se ha mostrado, la conservación de la práctica documentada en el texto primitivo habría complicado excesivamente la fruición de la gramática.

3.3.2. Acentos

Si, como se ha visto, la adopción de los modernos signos de puntuación no fue un proceso rápido y uniforme, la aceptación de las innovaciones relacionadas con el sistema de acentuación fue aun más lenta y accidentada. En efecto, como es bien sabido, los acentos fueron objeto de experimentación no solo por los gramáticos, sino también por distintos impresores (Trovato, 1992: 104-105).

En concreto, hasta la mitad del siglo XVI las distintas clases de acentos disponibles para la desambiguación del texto dependían de los tipos empleados (Trovato, 1992: 117), pues, como se ha mencionado en el apartado anterior, las innovaciones en materia de signos paragrafemáticos tuvieron una más rápida aceptación y divulgación en lo que concierne a los tipos cursivos, mientras que la acogida de este nuevo sistema fue más tardía para las letras redondas. A propósito de esto, Giovanni Domenico Lega, un autor que publica su obra en Nápoles en 1535, justo en el taller de Mattia Cancer, lamenta una sustancial carencia de acentos en las letras redondas, como se lee en esta interesante nota de la época: “Vi mancano ancora molti, anzi assai più di molti accenti, i quali non vi sono stati posti per lo stampatore non gli havere avuti in questa lettera” (Trovato, 1992: 118).

Esta situación afecta también al *Paragone*, donde se observan dos distintos patrones, uno para el toscano, que se presenta en cursiva e incluye el acento agudo y el acento grave modernos, y otro para el castellano, escrito en letras redondas, que presenta un tipo de acento que ya había caído en desuso, esto es, el acento desplazado, pospuesto a la vocal tónica, como se ve en *se`r*, *ama`r*, *ama`ssedes*, *amari`ades*, etc.

Por lo que se refiere al uso, el texto, tanto en toscano como en castellano, sigue las innovaciones introducidas por Bembo y Manuzio, empleando el acento agudo para indicar la vocal tónica en el interior de palabra y el grave para la sílaba tónica en final de palabra¹⁰. Curiosamente, al tratar la formación de algunos plurales típicamente literarios, Alessandri menciona también el acento circunflejo del que, sin embargo, no se documenta en el texto ninguna ocurrencia:

Della termitatione de' nomi numerali si dirà al suo luogo, anima' et lacciuo' che si truovano alcuna volta da animale et da lacciuolo sono per accorciamiento in luogo di animali et lacciuoli, cui si sopra scrive *l'accento circonflesso*¹¹ (f. 45v).

Además, resultan sumamente interesantes algunas enmiendas señaladas en la fe de erratas, por revelar cierta sensibilidad y atención hacia el uso del acento; en efecto, la supresión de un acento (*spiritù>spiritu*), su inclusión (*pre?ciar>preciàr*) o la sustitución de un tipo por otro (*gia'>già, contàra>contàra*) en tanto que reflejan la existencia de una reflexión meta-lingüística, inciden en el mensaje e imponen un análisis específico.

Sin embargo, si por un lado es posible reconocer ciertas tendencias en la práctica de acentuación de las palabras, por el otro se trata de criterios no sistemáticos que delatan una considerable inestabilidad en el uso. A ello hay que añadir que en el texto la coexistencia de formas acentuadas y formas no acentuadas afecta a los elementos lingüísticos y metalingüísticos de manera distinta, según su contexto de aparición. En otras palabras, se observa que, en los paradigmas el acento se usa con una frecuencia mayor –pero no de forma sistemática– que en el resto del texto; por ejemplo, la forma acentuada de la primera persona plural del verbo toscano *havere*, esto es *habbiamo*, solo se documenta en los paradigmas verbales (donde consta también la forma no acentuada), mientras que, en el discurso y en los ejemplos se recoge exclusivamente la forma *habbiamo*. Se trata, por lo tanto, de discrepancias relacionadas con la función pedagógica de los paradigmas, que suponen un uso más controlado y menos espontáneo de las formas. En este contexto, la presencia del acento tiene valor desambiguador y suministra al aprendiz la información necesaria sobre la correcta pronunciación de aquellas palabras que pueden representar mayores dificultades. A propósito de esto, como recuerda Swiggers (2012: 18) hay que considerar que en la época

muy a menudo las gramáticas que se utilizaban no lo fueron en un contexto explícito de enseñanza: en general las gramáticas “didácticas” de los siglos pasados eran gramáticas de “aprendizaje” –manuales “auto-didácticos” – o

gramáticas para la lectura y la memorización (o, por lo menos, un estudio muy cuidadoso).

A la luz de lo que se acaba de exponer, en los paradigmas se ha considerado más oportuno mantener la irregularidad de los acentos respetando escrupulosamente la presencia o ausencia de acentos agudos y graves.

En lo que se refiere al discurso y a los ejemplos, los acentos agudos, que marcan la sílaba tónica en el interior de la palabra y presentan un uso coherente y sistemático, se mantienen como se encuentran en el texto; solo en contadas ocasiones, consideradas como errores, se ha decidido regularizar el uso de este tipo de acento teniendo en cuenta tanto las repetidas enmiendas proporcionadas en la fe de erratas, como la práctica de acentuación reconocible en el texto (*chupár>chupàr, edád>edàd*).

En lo que se refiere a los acentos graves, que presentan una mayor inestabilidad en el uso, se actúa una prudente modernización, pues su uso se regulariza a través de la armonización de dos criterios: el uso del texto y el uso actual.

En concreto, el acento se añade solo si la forma acentuada está mayoritariamente documentada en el texto respecto a la forma no acentuada y, además, si el uso actual lo requiere, como, por ejemplo, las formas de futuro de indicativo *sara>sarà, potra>potrà*.

Al contrario, el acento no se añade a las formas no acentuadas si el uso actual no lo requiere, a pesar de que se documenten variantes acentuadas en el texto; se menciona, por ejemplo, la forma *hò* que está documentada exclusivamente en los paradigmas. Paralelamente, no se añade el acento en la transcripción si la variante gráfica acentuada no está abundantemente documentada en el texto, aunque el uso actual prescribe el uso del acento, como en el caso de los compuestos con *che*.

El acento se suprime solo si el uso actual lo requiere y si en el texto la forma no acentuada está abundantemente documentada (*quì>qui, dopò>dopo, frà>fra, mà>ma, fà>fa*); al contrario, se mantiene si la forma con acento está documentada mayoritariamente en el texto, a pesar de que el uso actual requiera la forma no acentuada (*diò, dezìr*).

Las formas que tienen un número muy escaso de ocurrencias se regularizan según el uso moderno (*sù>su*), dejando constancia de la intervención en un aparato de notas al texto.

4. CONCLUSIONES

En los criterios de edición de *Il paragone della lingua toscana et castigliana* expuestos en el presente trabajo, se tiende a preservar todos aquellos aspectos gráficos y diacríticos que ofrecen indicios sobre la refle-

xión metalingüística específica de la obra. Aunque de manera parcial, en esta fase se ha puesto de relieve la conveniencia de un criterio de transcripción prudentemente modernizador que, reduciendo al mínimo las intervenciones uniformadoras, permite interpretar adecuadamente las propuestas, más o menos innovadoras, contenidas en el texto. De hecho, como se ha mostrado, algunas variantes lingüísticas y textuales difícilmente se pueden ajustar a un proyecto homogéneo, debido no solo a un contexto lingüístico y metalingüístico oscilante, sino también al tipo de texto y a la predominante función pedagógica de este último.

NOTE

¹ Las primeras observaciones en torno a esta obra aparecen en B. Croce (1895), Mele (1914), Bertini (1953), Alonso (1967), A. Croce (1979), sin olvidar a Gallina (1975) cuyo trabajo sigue siendo un punto de referencia imprescindible para las investigaciones actuales sobre *Il Paragone*. En las últimas décadas se ha asistido a la publicación de un número considerable de estudios que se han ocupado de la obra, aunque de manera parcial: recordemos entre otros a San Vicente (1989), Chierichetti (1997, 2010), Lope Blanch (1998), Landone (2000), Carreras i Goicoechea (2002), Esteba Ramos (2005), Lombardini y San Vicente (2015).

² Las noticias en torno al editor Mattia Cancer son bastante escasas; como se lee en Lombardini y San Vicente (2015: 26), “examinada en su conjunto, su producción editorial es bastante desigual y oscila entre obras de mérito y otras de escaso valor”, opinión avalada también en Giustiniani (1793: 137) quien afirma que “seppe molto bene esercitare l’arte tipografica, ma in ragion appunto del gusto e del potere di coloro che andavano nella sua officina per mettere in istampa le loro opere, ve ne sono infatti delle bellissime, e delle altre di pessima esecuzione”.

³ Son pocos los datos biográficos sobre el autor (Lombardini y San Vicente, 2015: 25), sin embargo, se pueden encontrar algunas breves notas en Grossi (1856: 50), donde se menciona al autor de *Il Paragone*, el cual, según parece, compuso también un tratado de música, que, sin embargo, ha quedado inédito.

⁴ Para una discusión más detallada de la cuestión y para las indicaciones bibliográfica se remite a: Sáez Rivera (2009), Pascual (1993), Barroso Castro y Sánchez de Bustos (1993), Rosiello (1966), Scoles (1966).

⁵ La única excepción que se ha encontrado en el texto es el infinitivo *vivir*, que solo aparece una vez, mientras que *viuir* cuenta con 5 ocurrencias.

⁶ Para una mayor claridad explicativa debida a los objetivos de este trabajo, se ha conservado la distribución de los alógrafos *u/v* del texto en su versión primitiva.

⁷ Para un estudio más detallado sobre este fenómeno se remite a Loporca (1997) y Castellani (1958, 1995).

⁸ Entre los gramáticos que no introducen el tema de la puntuación en sus tratados recordamos a Nebrija quien no dedica “una sola línea al tema de la puntuación en castellano ni en la *Gramática* (1492) ni en las *Reglas de Orthographia* (1517)” (Santiago, 1996: 273) y al Anónimo de Lovaina de 1559, quien escribe “del puntuar no diré nada, porque solo consiste en buen juicio natural i de lo que requiere el arte, por ser cosa general a todas las lenguas, se halla gran parte tratado en muchos Gramáticos de diversas lenguas (Anónimo, [1559] 1966: 9-10). De la misma manera, en una nota a las *Regole Grammaticali*, Fortunio afirma: “deglincorretti punti, uirgole, accenti et spati; delle inverse & imperfette lettere, ogni lettore non ignorante ne potra essere buono conoscitore” (Richardson, 2008: 111).

⁹ En efecto, se observa que las soluciones adoptadas para indicar las letras del alfabeto en el capítulo dedicado a la pronunciación y a la ortografía son muy heterogéneas; además del punto, cuyo uso ya se ha descrito anteriormente, destaca también el uso de la coma, como, por ejemplo en “, d,” (f. 2v) y el de las mayúsculas marcadas entre puntos, como en “.B.” (f. 3r) o entre comas, como se ve en el caso de “la, A,” (f. 2v).

¹⁰ En el estudio de Castellani se observa que en *De Aetna* (1496), obra que contiene las innovaciones aldinas que se han mencionado en precedencia, “tali accenti, corrispondentemente alle regole del greco, sono acuti quando la sillaba non è finale di parola, gravi quando la sillaba è finale, circonflessi se segnati su una vocale lunga di penultima sillaba seguida da una vocale breve nell’ultima, o anche su una vocale lunga d’ultima sillaba” (1995: 48).

¹¹ La cursiva es mía.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía primaria

Alessandri d’Urbino, G. M. (1560), *Il paragone della lingua Toscana et Castigliana*, Napoli, Mattia Cancer.

Anónimo de Lovaina (1966 [1559]), *Gramática de la lengua vulgar de España*, Balbín e Roldán (edición facsimilar a cura di), Madrid: CSIC.

Bibliografía crítica

Alonso García, A. (1967), *De la pronunciación medieval a la moderna en español. Ultimado y dispuesto para la publicación por Rafael Lapesa*, Madrid, Gredos.

Barroso Castro, J., Sánchez de Bustos, J. (1993), “Propuestas de transcripción para textos del XV y Siglos de Oro”, in: García Martín, M. (a cura di), *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro. Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 161-178.

Bertini, G.M. (1953), “Della prima grammatica italo-spagnola”, *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, vol. 4, Madrid, pp. 3-31.

Carreras i Goicoechea, M. (2002), “El papel de las *Osservazioni della lingua castigliana* di Giovanni Miranda, en la historia de la enseñanza del español para italianos (1556)”, *Quaderni del CIRSIL*, vol. 1, pp. 9-23.

Castellani, A. (1995), “Sulla formazione del sistema paragrafemático moderno”, *Studi linguistici italiani*, vol. 21, pp. 3-47.

Castellani, A. (1958), “Note su testi antichi”, *Studi di filologia italiana*, vol. 16, pp. 5-18.

Chierichetti, L. (2010), “Los ejemplos en las dos primeras gramáticas de español para italianos: algunas consideraciones sobre las fuentes literarias”, *Culture et Histoire dans l’Espace Roman*, vol. 5, pp. 47-62.

Chierichetti, L. (1997), “Grammatiche cinquecentesche di spagnolo per italiani: *Il paragone della lingua toscana et castigliana* di Giovanni Mario Alessandri D’Urbino e le *Osservazioni della lingua castigliana* di Giovanni Miranda”, in: Chierichetti, L., Lenarduzzi, R. e Uribe Mallarino, R. (a cura di), *Spagnolo/Italiano: Riflessioni interlinguistiche*, Milano, CUEM, pp. 5-38.

Croce, A. (1979) “Relazioni della letteratura italiana con la letteratura spagnola”, in: Viscardi et al., *Letterature comparate*, vol. 4, Milano, Marzorati

Croce, B. (1895), *La lingua spagnuola in Italia*, Roma, Loescher.

Gallina, A. (1975), “Prime grammatiche spagnole ad uso degli italiani (sec. XVI)”, *Ateneo Veneto*, vol. 13, pp. 19-45.

- Esparza Torres, M.A. (2006), “Sobre metalenguaje e historiografía lingüística”, in: González Ruiz, R., Casado Velarde, M., Esparza Torres, M. (a cura di), *Discurso, lengua y metalenguaje. Balance y perspectivas*, Hamburg, Buske, pp. 63-88.
- Esteba Ramos, D. (2005), *Los ejemplos en las gramáticas del español como lengua extranjera: Siglo de Oro*, Tesi di dottorato, Universidad de Málaga.
- García Folgado, M. J., Sinner C. (2012), “Introducción: la historia de la gramática escolar del español (2)”, *Revista argentina de historiografía lingüística*, vol. 4, n. 2, pp. 97-99.
- Girón Alconchel, J. L. (1996), “Las gramáticas del español y el español de las gramáticas en el Siglo de Oro”, *BRAE*, vol. 75, pp. 285-308.
- Giustiniani, L. (1793), *Saggio storico critico sulla tipografia del regno di Napoli*, in Napoli, nella stamperia di Vincenzo Orsini. https://books.google.it/books/about/Saggio_storico_critico_sulla_tipografia.html?id=ombfIIVAVjkC&redir_esc=y, ultimo acceso 07/02/2017
- Grossi, C. (1856): *Degli uomini illustri di Urbino: commentario*, Urbino, per Giuseppe Rondini. https://books.google.it/books?id=VaEuAAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=it&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false, ultimo acceso 07/02/2017
- Landone, E. (2000), “‘Lo mejor que los refranes tienen es ser nacidos en el vulgo’: riflessioni linguistiche intorno all’uso di aforismi e massime nelle prime grammatiche per l’insegnamento dello spagnolo agli stranieri”, in: Minerva N., Pellandra, C. (a cura di), *Aspetti di etica applicata. La scrittura aforistica*, Bologna, CLUEB, pp. 345-361.
- Llamas Pombo, E. (2009), “Variación gráfica y secuenciación de la palabra en manuscritos medievales hispánicos”, in: Cátedra García, P.M., Carro Carbajal E. B., Durán Barceló, J. (a cura di) *Los códices literarios de la Edad Media: interpretación, historia, técnicas y catalogación*, Cilengua-Instituto de Historia del Libro y la Lectura, pp. 225-257.
- Lombardini H. E., San Vicente, F., (2015), *Gramáticas de español para itálofonos (siglos XVI–XVIII)*, Münster, Nodus.
- Lope Blanch, J. M. (1998), *Osservazioni della Lingua Castigliana. Edición y estudio*, México, D.F., Universidad Autónoma de México.
- Loporcaro, M. (1997), *L’origine del raddoppiamento fonosintattico. Saggio di fonologia diacronica romanza*, Basel-Tübingen, Francke.
- Maraschio, N. (2008), “Il secondo Cinquecento”, in: Mortara Garavelli, B. (a cura di) *Storia della punteggiatura in Europa*, Bari, Laterza, pp. 122-137.
- Mele, E. (1914), “Tra grammatici, maestri di lingua spagnuola e raccoglitori di proverbi spagnuoli in Italia”, *Studi di filologia moderna*, vol. 7, pp. 13-41.
- Morreale, M. (1975), “Para la transcripción de textos medievales: el problema llamado de la unión y separación de las palabras”, *Romanica*, vol. 8, pp. 49-74.
- Pascual, J. A. (1993), “La edición crítica de los textos del Siglo de Oro: de nuevo sobre su modernización gráfica”, in: García Martín, M. (a cura di), *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro. Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 37-58.

- Richardson, B. (2008), “Dalla metà del Quattrocento alla metà del Cinquecento”, in: Mortara Garavelli, B. (a cura di), *Storia della punteggiatura in Europa*, Bari, Laterza, pp. 99-121.
- Rosiello, L. (1966), “Grafematica, fonematica e critica testuale”, *Lingua e stile*, vol. 1, pp. 63-78.
- Sáez Rivera, D. (2009), “La edición de textos con ortografía idiosincrásica: el caso de Marcos Fernández, gramático y ortógrafo del siglo XVII”, *Philologia Hispalensis*, vol. 23, n. 3, pp. 117-142.
- San Vicente, F. (1989), “La sintaxis en las Osservazioni de G. Miranda”, in: Pellandra C. (a cura di), *Gramatiche, grammatici e grammatisti fra 500 e 600*, Pisa, Goliardica, pp. 193-236.
- Sánchez Pérez, A. (1992), *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*, Madrid, SGEL.
- Sánchez Prieto Borja, J. (1998), *Como editar los textos medievales*, Madrid, Arco Libros.
- Santiago, R. (1996), “La puntuación según Nebrija”, *Cuadernos de Filología Hispánica*, vol. 14, pp. 273-284.
- Scoles, E. (1966), “Criteri ortografici nelle edizioni critiche di testi castigliani e teorie grafematiche”, *Studi di letteratura spagnola*, vol. 3, pp. 1-16.
- Stussi, A. (1983), *Avviamento agli studi di filologia italiana*, Bologna, Il Mulino.
- Swiggers, P. (2012), “Historiografía de la gramaticografía didáctica”, in: Vila Rubio, N. (a cura di), *Lengua, literatura en la España del siglo XX*, Bern, Peter Lang, pp.15-38.
- Trovato, P. (1992), “Serie di caratteri, formato e sistemi di interpunzione nella stampa dei testi in volgare”, in: Cresti, E., Maraschio, N., Toschi, L. (a cura di), *Storia e teoria dell’interpunzione*, Roma, Bulzoni, pp. 89-110.

